



Recuperando
Nuestro Distrito

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 041-2024-GMAySP-MDVY

Yarabamba, 17 de octubre del 2024.

VISTOS:

La Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA" elaborada por la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Informe N° 2640-2024- GMAySP-MDY y el Disponibilidad Presupuestal N° 155/GPP/MDVY de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Art. 194 establece que "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972."

Que, el Artículo X del título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades establece que "los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las Municipalidades Provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de Gobiernos Regional y Nacional, con el objetivo de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población"

Que, la Ficha Técnica elaborada en la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, denominado: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA", el que contiene índice, resumen ejecutivo, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planilla de metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, relación de insumos, desagregado de gastos generales, cronograma de ejecución del mantenimiento, calendario de avance valorizado del mantenimiento, calendario de adquisición de insumos, panel fotográfico, planos y anexo por lo que es conforme su contenido.

Que, mediante Informe N° 35-2024-CYCU/UF-GMAySP/MDY, de fecha 09 de octubre del 2024, de la Ingeniero Formador y Evaluador de la UF. Ing. C. Yanet Chara





Umire al Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos Eco. Alan Froilan Alvarado Salinas, entrega ficha técnica del "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA", la que indica "La ficha técnica fue elaborada para detallar los procedimientos de mantenimiento, limpieza y desinfección de los reservorios y tanques de agua potable que abastecen a las zonas mencionadas. Se realizó un levantamiento de información en campo y en planta con la colaboración del personal técnico de la Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Públicos, quienes participaron en el desarrollo de la ficha técnica. (...) La ficha técnica fue realizado conforme a las normas técnicas vigentes, asegurando que el agua almacenada sea apta para el consumo humano. Las labores realizadas contribuirán a mejorar la salubridad y bienestar de la población beneficiaria del distrito de Yarabamba, Arequipa".

Que, con Informe N°140-2024-AFAS/UF-GMAySP-MDY, de fecha 10 de octubre del 2024, remite ficha técnica el Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos Eco. Alan Froilan Alvarado Salinas a la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos el cual concluye "se le remite la ficha técnica denominada: MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DEL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA- AREQUIPA, para continuar tramite que corresponda".

Que, con Informe N° 2640-2024- GMAySP-MDY se solicita Disponibilidad Presupuestal y creacion de meta para la ficha técnica denominada: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA".



Que, mediante Disponibilidad Presupuestal N° 155/GPP/MDVY de fecha 15 de octubre del 2024, la Gerencia de Planificación Y Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal para la ejecución de la ficha técnica: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA", por el monto de S/ 743,782.50 (Setecientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Dos con 53/100 soles), Meta 280, Rubro 18-H, el cual corresponde al gastos generales, gastos de supervisión, gastos de liquidación y gastos administrativos y gestión de la actividad, gastos de liquidación.

Que estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en merito a las facultades delegadas, mediante la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022-2023-MDVY de





fecha 23 de enero del 2023, la cual indica: “*DELEGAR a la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la facultad administrativa y resolutoria de Aprobación de Expedientes Técnicos o documentos equivalentes de Proyectos de Inversión e IOARR, a ejecutarse por su respectiva gerencia. El cual incluye Fichas Técnicas de Mantenimiento y/o Fichas de Mantenimiento*”.

Y estando a los fundamentos expuestos y a las normas legales glosadas, esta Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR y EJECUTAR la ficha Técnica denominado: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, AAHH SANTA CECILIA, ASOC. PEQUEÑOS GRANJEROS, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AMPLIACION PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, ASOC. SEÑOR DE VERACRUZ, DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA", con las siguientes especificaciones:

LOCALIZACIÓN

Región : Arequipa
Provincia : Arequipa
Distrito : Yarabamba
Presupuesto Total : S/ 743,782.53
Plazo : 60 días calendarios
Modalidad : Administración Directa

COSTO Y PRESUPUESTOS REFERENCIALES

COSTO DIRECTO	S/	678,929.03
GASTOS GENERALES	S/	43,453.50
GASTOS DE SUPERVISION	S/	11,152.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GESTION	S/	5,248.00
GASTOS DE LIQUIDACION	S/	5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE EJECUCION	S/	743,782.53

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Secretaria General, Gerencia de Administración, Planificación y Presupuesto, Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial, y a los interesados conforme a ley y se tome las acciones necesarias a efecto de llevar a cabo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Ing. Jonathan Durand Vilela
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PÚBLICO

